



**PREESCOLAR**

**REGLAMENTO  
ESCOLAR 2021-2022**



Estimados padres y madres de familia:

Bienvenidos a un nuevo ciclo escolar en Centro de Educación Bilingüe, queremos felicitarle por su elección de ingresar o continuar en nuestro colegio, donde nuestra prioridad continúa siendo el proveer la seguridad física y emocional a través de un ambiente de aprendizaje enriquecido y positivo, pensado para que todos nuestros alumnos disfruten cada uno de sus días escolares.

CEB es actualmente el resultado de años de esfuerzo colectivo desde su fundación en el año de 1985. Nuestro proyecto educativo no se limita a impartir aspectos académicos, sino que vamos más allá: nos hemos caracterizado por ser un colegio innovador, el cual prepara a sus alumnos para un mundo cada vez más digital, interactivo y dinámico, desarrollando en ellos una visión más integral sobre el cómo cumplir con sus propios objetivos y metas a través de una formación cognitiva, deportiva, social, entre otros, incursionando en áreas tecnológicas y de carácter científico, preparándonos siempre con contenidos y metodologías de trabajo acordes a las nuevas generaciones.

Sabemos que tenemos grandes retos por delante, pero continuamos avanzando, trabajando en equipo padres, alumnos y colegio de una manera comprometida y activa en la acción formativa de sus hijos, apostando por la colaboración, la creatividad y la formación de un pensamiento crítico y constructivo que desarrolle el máximo potencial de nuestros estudiantes.

En nombre de todos los integrantes de nuestra comunidad escolar, gracias por la confianza depositada en nosotros, así como por permitirnos compartir con ustedes esta gran experiencia; estamos seguros que este ciclo escolar, será un año provechoso para todos.

Atentamente,

Lic. Sofía Müller Canudas  
Directora General

# MISIÓN

Formar individuos con sólida calidad académica en ambos idiomas, cimentando en ellos su mejoramiento integral, en beneficio de la sociedad, de nuestra Patria y del mundo.



# VISIÓN

Centro de Educación Bilingüe es una institución que prepara a sus educandos con una sólida formación académica e intelectual a través del desarrollo de habilidades, y aptitudes que le permitan su inclinación hacia la investigación, la expresión artística y el deporte, el impulso en la vivencia de valores que promuevan el respeto por el ser humano, la naturaleza y otras culturas; al manejo de un pensamiento que le signifique analizar, conocer, enfrentar y transformar su medio social.



# VALORES INSTITUCIONALES

Respeto y Responsabilidad

“Be safe. Be respectful & kind. Be responsible”



# REGLAMENTO DE PREESCOLAR

Ciclo Escolar 2021 - 2022

## CONTENIDO

<b>PROGRAMA ACADÉMICO, DEPORTIVO Y EXTRACURRICULAR</b>	<b>5</b>
PROPÓSITO ACADÉMICO DEL NIVEL PREESCOLAR	5
PROGRAMA DE INGLÉS	5
PROGRAMA DE ESPAÑOL	5
PLATAFORMAS EDUCATIVAS	
BODY AND BRAIN FITNESS / EDUCACIÓN FÍSICA	6
CAPOEIRA	6
FORMACIÓN DE VALORES	7
CLASES VESPERTINAS	7
HORARIO EXTENDIDO	7
DEPORTES	8
<b>DISPOSICIONES DE PREESCOLAR ACADÉMICAS</b>	<b>8</b>
INICIO DE CURSO	8
HORARIO Y GUARDIAS	8
HORARIO DE INVIERNO	8
LISTAS DE GRUPO	9
NÚMERO DE ALUMNOS POR GRUPO	9
CITAS INDIVIDUALES	9
BOLETAS	9
PRESENTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	9
EVENTOS	9
TAREAS	10
ASESORÍAS	10
DEMOSTRACIONES DE CLASE	10
<b>REGLAMENTO DE DISCIPLINA</b>	<b>10</b>
PUNTUALIDAD	10
AUSENCIAS	11
COMPORTAMIENTO	11
<b>REGLAMENTO PARA ALUMNOS</b>	<b>11</b>
REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR	11
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)	13
SANCIONES O CONSECUENCIAS	13
UNIFORME	14
UNIFORME DE DIARIO	14
ASEO PERSONAL	15

ESCOLTA	15
<b>RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES</b>	<b>15</b>
ESTACIONAMIENTO	15
PASE DE SALIDA	15
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ALUMNOS	16
CONSULTA CON MAESTRAS	16
COMUNICACIÓN CON PADRES	16
PEDICULOSIS	17
UNIFORMES, ÚTILES Y LONCHERAS	17
LUNCH	17
ARTÍCULOS PERDIDOS	17
EVENTOS RECREATIVOS	17
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)	18
CANALIZACIONES	18
JORNADA PARA PADRES	18
REVISIÓN DE MOCHILAS	18
COMPROMISO DE REVISIÓN DE MOCHILA EN CASA	18
<b>DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>19</b>
DAÑOS A PROPIEDAD	19
MATERIAL DIDÁCTICO	19
DATOS DE CONTACTO	19
INVITACIONES DE COMPAÑEROS	19
FESTEJO DE CUMPLEAÑOS	19
NIÑOS ENFERMOS	19
PROTOCOLOS PARA REGRESO A CLASES	20
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	20
DOCUMENTACIÓN	21
ACCESO A INSTALACIONES	21
PROMOCIÓN O RETENCIÓN DE GRADO	21
DERECHO DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN	21
<b>REGLAMENTO DE PAGOS</b>	<b>21</b>
FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA	21
DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS	22
BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO	22
PAGOS MOROSOS	22
AVISO DE PRIVACIDAD	23
INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN	23
SEGURO ESCOLAR	23
BENEFICIO TUTORIAL	23

# PROGRAMA EDUCATIVO

## PROPÓSITO ACADÉMICO DEL NIVEL PREESCOLAR

El fundamento de la educación Preescolar en nuestra institución es proporcionar un ambiente en donde el niño adquiera conocimientos y habilidades en un ambiente bilingüe que fungirán como la base para grados posteriores.

Las principales habilidades y conocimientos que los niños adquirirán en Preescolar son tanto académicas como sociales, emocionales y físicas.

**Académicas y culturales:** Lectura y el gusto por la misma, escritura, habilidades comunicativas, conocimientos matemáticos, de ciencias, del medio ambiente y la naturaleza, y rasgos culturales.

**Sociales y emocionales:** Respeto a sí mismo y hacia otros, trabajo en colaboración, empatía, relación con otros niños y adultos.

**Físicas:** Habilidades psicomotrices (finas y gruesas) y el manejo de su cuerpo como educación física.

## PROGRAMA DE INGLÉS

El propósito del Programa de Inglés en Preescolar es proporcionar al alumno un ambiente seguro que le dé la confianza suficiente para ir adquiriendo las destrezas que requiere una segunda lengua.

El alumno será capaz de comprender palabras, expresiones e instrucciones concretas, respondiendo corporal u oralmente a las indicaciones, por medio del seguimiento de instrucciones, del juego, de la repetición de palabras o frases, y de cantos.

El desarrollo del lenguaje en inglés lo van adquiriendo los niños a partir de un diseño estructurado que involucra:

- Language skills (Habilidades de lenguaje)
- Pronunciation (Pronunciación)
- Pre Math Skills (Habilidades matemáticas)
- Art (Arte)
- Motor Skills (Habilidades motoras)
- Science (Ciencias)
- Values (Valores)

## PROGRAMA DE ESPAÑOL

Se espera que vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje y que gradualmente aprendan a regular sus emociones, adquieran confianza para expresarse, desarrollen interés y gusto por la lectura, usen el razonamiento matemático, se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, usen la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad, mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento.

Mediante nuestro programa académico, se pretenden alcanzar los siguientes rasgos del perfil de egreso de Educación Preescolar:

- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático

- Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- Artes.
- Educación socioemocional.
- Colaboración y trabajo en equipo
- Atención al cuerpo y la salud
- Cuidado del medio ambiente

## **PLATAFORMA EDUCATIVA**

Las materias en ambos idiomas tienen como recurso la plataforma AMCO.

Es una propuesta educativa basada en el desarrollo de las inteligencias múltiples, el fortalecimiento de la inteligencia emocional con herramientas didácticas que fomentan el desarrollo de las habilidades del pensamiento y el aprendizaje cooperativo.

## **BODY AND BRAIN FITNESS Y EDUCACIÓN FÍSICA**

Por medio de estos programas se promueve que los alumnos conozcan mejor su cuerpo, actúen y se comuniquen mediante la expresión corporal, mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento en actividades físicas.

La Psicomotricidad es parte de una concepción integral en donde lo motor, lo cognitivo y lo afectivo son contemplados en su interrelación. Su ejercicio se fundamenta en el principio de que el desarrollo de las capacidades mentales se da sólo a partir del conocimiento y control de la propia actividad corporal, a través de:

- Expresión corporal
- Motricidad gruesa
- Motricidad fina
- Yoga
- Gimnasia cerebral

En Educación Física, en el nivel de Preescolar realizan las siguientes actividades psicomotrices del educando, coadyuvando de esta manera al logro de la educación integral que son:

- Noción del esquema corporal:
  - » Imagen corporal
  - » Ubicación espacio – tiempo
  - » Estimulación de los ejes corporales
  - » Lateralidad
  - » Coordinación motriz fina – gruesa
  - » Equilibrio corporal dinámico – estático
- Rendimiento físico de las habilidades básicas:
  - » Coordinación
  - » Fuerza
  - » Equilibrio
  - » Agilidad
  - » Velocidad
- Resistencia

## CAPOEIRA

Este deporte se considera base para los futuros deportes que el alumno vaya a practicar, ya que se trata de una serie de actividades las cuales estimulan las siguientes habilidades:

- Aumenta reflejos.
- Mejora el equilibrio.
- Impulsa la coordinación motora y la resistencia muscular.
- Aprende a caer de una forma correcta, evitando futuras lesiones.

Así mismo dentro de esta clase se promueve el autocontrol y el respeto entre los compañeros; además de conocer otra cultura por medio de las canciones utilizadas para realizar el ejercicio.

## FORMACIÓN DE VALORES

La familia es la institución que por excelencia puede y debe formar a los individuos como personas en los hábitos morales; sin embargo es menester para CEB continuar colaborando armónicamente en la educación integral, con los principios de Respeto y Responsabilidad.

Para una convivencia sana y segura en CEB nos regimos por los valores de **respeto y responsabilidad** para la prevención y resolución de conflictos de una manera creativa, pacífica, justa y democrática. Así mismo nuestros alumnos desarrollan sus competencias emocionales, así como su puesta en práctica en la escuela, su casa y su comunidad.

## HORARIOS VESPERTINOS

A partir de las dos de la tarde se ofrecen actividades en donde el alumno pueda desarrollar habilidades y competencias aparte de las intelectuales.

- Gimnasia.
- Iniciación deportiva.
- Crossfit kids.

En caso de clases híbridas los alumnos seguirán un reglamento de bioseguridad acatando medidas que indique las autoridades.

Existen dos modalidades:

1. Los alumnos inscritos en horario extendido, tienen la opción de elegir cualquiera de estas clases.
2. Los alumnos que no estén inscritos en horario extendido, podrán inscribirse en cualquiera de las clases con un costo de recuperación.

## HORARIO EXTENDIDO

Los alumnos que se inscriban en horario extendido tienen la opción de permanecer en el mismo hasta las 4:00 p.m., llevando a cabo las siguientes actividades:

**Servicio de comedor:** Contamos con dos opciones a elegir por los padres de familia

- Servicio de menú del día con un costo mensual o por comida servida.
- La opción de traer la comida de casa: Esta comida debe ser enviada en una lonchera marcada con el nombre del alumno y con la leyenda "horario extendido", misma que regresará a casa a la hora de salida; esta lonchera será para uso exclusivo de horario extendido. Los alumnos comen después



de la hora de salida, las personas encargadas del comedor calientan la comida y sirven.

- **Actividades lúdicas y recreativas:** Manualidades y juegos por parte de las personas encargadas de dicho horario.
- **Actividades extracurriculares:** Para ingresar a este **programa** los padres deben llenar un formulario de inscripción; al inicio del ciclo escolar se lleva a cabo reunión para dar a conocer las clases, modo de trabajo, días y horarios; además se les entregará un Reglamento de Actividades Extraescolares junto con el proceso para llevar a cabo la inscripción. Los alumnos que toman clase vespertina o se hayan inscrito en algún deporte podrán cambiarse de ropa (favor de enviar su uniforme y ropa marcado con el nombre del alumno) dentro del mismo horario, bajo la supervisión de una persona encargada.

NOTA IMPORTANTE: Las actividades extracurriculares vespertinas (CROSSFIT KIDS y GIMNASIA ) tienen un costo mensual para los alumnos que no contraten el servicio completo de horario extendido. Es responsabilidad de los padres cumplir con el horario de salida, ya que después de las 4:00 p.m. generará un costo adicional.

## **DEPORTES**

En deportes destacamos y desarrollamos no solo las habilidades en que nuestros deportistas rindan al máximo sus habilidades físicas, sino que además lo hagan a través del juego basándose en valores trascendentales que permitan una sana convivencia deportiva y que se diviertan realizándose.

El proceso de inscripción a deportes se llevará a cabo a través del llenado de un formulario online en nuestra página web; posteriormente recibirán fecha de reunión para darles a conocer los diferentes deportes, los entrenadores, horarios y el reglamento para que sea firmado así como el proceso de inscripción

# **DISPOSICIONES ACADÉMICAS DE PREESCOLAR**

## **INICIO DE CURSO**

El ciclo escolar iniciará el día que lo indique la Secretaría de Educación y Cultura.

Si los primeros días del curso su hijo o hija llora, intente no preocuparse, se trata de un proceso normal de adaptación. Por consiguiente, se pide que realice los siguientes pasos: baje usted a su hijo (a) del carro caminando (por favor no lo cargue, pues les cuesta más desprenderse de mamá o papá) y aunque llore, entréguelo a la educadora en la puerta. Las maestras utilizarán distintas estrategias para tranquilizarlo y se irá incorporando al grupo de forma progresiva.

## **HORARIO Y GUARDIAS**

El horario de CEB Preescolar es el siguiente:

- 1º y 2º grados: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- 3º grado: 8:00 a.m. a 1:15 p.m.

**Los alumnos se recibirán a partir de las 7:30 a.m. La guardia de salida inicia a la 1:00 p.m. para 1º y 2º y 1:15 para 3º y finaliza a la 1:40 p.m.**

**Se otorgan 15 minutos de tolerancia para poder ingresar al colegio; si el alumno llega dentro del tiempo de tolerancia es considerado retardo.**

Una vez finalizada la guardia de salida, los niños que aún no recogen pasarán automáticamente al horario extendido (debido a que el servicio de horario extendido conlleva un costo, se le cobrará al padre de familia por cada día que el alumno haga uso de este servicio).

Sólo durante la primera semana de clases, los niños de 1º de Preescolar saldrán a las 12:45 p.m., con el objetivo de conocer de manera personal a los padres de familia y poder entregar a los alumnos con la mayor seguridad posible.

## **HORARIO DE INVIERNO**

La entrada durante el horario de invierno será a las 8:15 a.m., y la salida queda sin modificaciones, a la misma hora ya establecida.

## **CLASES EN SITUACIONES ESPECIALES**

En el caso de que se presente una situación especial o de contingencia local, nacional o mundial, se establecerá el horario y dinámica de clases de acuerdo a las necesidades y las indicaciones que las autoridades en ese momento emitan. Esta información se les hará llegar en tiempo y forma a través de los medios oficiales de comunicación de nuestro colegio.

## **DINÁMICA DE GRUPOS**

Los grupos son determinados por el colegio **y éstos no podrán ser cambiados**, con la excepción de que un directivo lo considere necesario para mantener o mejorar la distribución de un grupo, para el beneficio de todos los alumnos.

Primer año es 100% inglés y está dirigido por una maestra y una asistente de planta. Segundo y tercer año cuentan con la maestra de inglés y la de español, así como también con una asistente por grado. La asistente puede cambiar si la institución así lo requiere.

## **NÚMERO DE ALUMNOS POR GRUPO**

El máximo de alumnos en cada uno de los grupos de Preescolar son:

- 1º grado: 20 alumnos.
- 2º grado: 22 alumnos.
- 3º grado: 24 alumnos.

## **PRESENTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES**

Para inculcar a los alumnos hábitos de orden, trabajo y limpieza, los cuadernos serán forrados del color que se indique en la junta inicial. Los libros, llevarán el

nombre completo y grado al que se pertenece SOBRE LA PASTA, (también puede colocarle una foto del alumno para que lo identifique más rápido). Se pedirán 8 etiquetas y las educadoras serán las encargadas de ponerlas en los libros en cada cambio de libro.

## **GUÍAS DE ESTUDIO**

Las guías de estudio son realizadas por las maestras y se entregan a los alumnos una semana antes de iniciar los exámenes de inglés y de español. Tienen como propósito que los alumnos refuercen el aprendizaje por medio de ejercicios, parecidos a los reactivos que se utilizarán en sus exámenes, familiarizando al alumno con las instrucciones.

## **BOLETAS**

Los alumnos reciben sus calificaciones cuatro veces durante el ciclo escolar. Estas reuniones se notificarán en el calendario y por medio de invitación. El padre de familia deberá regresar la boleta al colegio firmada dentro de un plazo no mayor a 3 días. En caso de extravío, rotura o enmendadura de la boleta, ésta será repuesta por parte del colegio con un costo extra.

En el modo virtual las boletas internas están disponibles en la plataforma virtual ServoEscolar ([ceb.servoescolar.mx](http://ceb.servoescolar.mx)). Se les enviará un correo conteniendo el usuario y contraseña para que puedan ingresar, visualizarlas y descargarlas.

La entrega de boletas son publicadas en el calendario, el cual se envía al inicio de cada mes por correo electrónico.

## **CITAS INDIVIDUALES**

En el transcurso del año escolar, se ofrece a los padres de familia un informe sobre el desenvolvimiento de su hijo. En dicha cita se les pide ser puntuales, ya que estas entrevistas serán únicamente de 15 minutos; éstas se realizan tanto en el horario matutino como en el vespertino, todos los padres de familia serán citados por lo menos una vez durante el ciclo escolar.

De ser necesario, en casos especiales, el seguimiento se dará de manera distinta a lo largo del ciclo escolar.

## **EVENTOS**

Es tradición escolar que los alumnos presenten anualmente un festival artístico, en donde los niños exhiben sus habilidades motrices, de coordinación, creatividad entre otras, para comunicarse a través de movimientos ante un público. Este festival anual se realiza en instalaciones externas a CEB (ya sea un teatro o un auditorio), y los niños asisten con un vestuario diseñado para este evento.

Asimismo, y de manera anual, se invita a los padres de familia a que asistan al Dragons' Track Meet, un evento en el que los alumnos conviven junto a sus padres o tutores, se observan los avances en el desarrollo psicomotriz de los alumnos, y además se fomentan los valores de convivencia y unión familiar.

Estos eventos se llevan a cabo en fechas separadas y se les da a conocer por medio de una invitación y en el calendario mensual.

También invitamos a los padres de familia o tutores a una demostración educativa, en la cual se podrá observar el proceso de enseñanza - aprendizaje,

la cual se lleva a cabo anualmente con el fin de observar los logros obtenidos por sus hijos en los diferentes campos formativos. Este evento se lleva a cabo dos veces en distintas ocasiones durante el ciclo escolar, una presentación se realiza en Español (Clase Abierta) y otra se realiza en Inglés (Science Experience).

## **TAREAS**

El propósito de la tarea es reforzar y enriquecer las experiencias del salón de clases, compartir ideas con los padres, fortalecer los hábitos de estudio e inculcar y desarrollar el sentido de responsabilidad, por lo que mensualmente se le envía el calendario de actividades, tareas y festejos. Nos permitimos recordar que el doble programa representa un grado más alto de dificultad, por lo que se espera de los padres todo el apoyo y de alumnos un esfuerzo mayor que el requerido para el sistema de educación monolingüe.

## **ASESORÍAS**

Después de la primera evaluación, se invita a recibir asesoría a los alumnos de tercero que presentaron en la evaluación algún área de oportunidad, con el fin de reforzar y aclarar dudas de los alumnos que así lo requieran. Sólo asisten a asesorías los alumnos citados.

Los alumnos citados deberán cumplir con las disposiciones que se les especifica en el reglamento de asesorías, así como cumplir con la asistencia a todas las sesiones a las que sea requerido.

En caso de no poder asistir, el padre de familia deberá informar a Servicios Escolares el motivo de ausencia. El alumno puede tener como máximo 3 faltas al mes, de lo contrario, se dará de baja, permitiendo al alumno que se encuentra en lista de espera tomar su lugar.

**Es obligación de los padres de familia que cuenten con este apoyo, el recoger a sus hijos puntualmente a la hora establecida de salida.**

# **REGLAMENTO DE DISCIPLINA**

## **PUNTUALIDAD**

**Es responsabilidad de los padres ayudar a sus hijos para que lleguen puntualmente a la escuela, pues son los padres los que transmiten este hábito formativo a los niños; ya sea en clase online o presencial.**

En los casos de alumnos que llegan tarde, se emitirá un aviso de parte de Coordinación, el cual deberá firmar de enterado el padre de familia; afectando con ello su evaluación en "Hábitos" dentro de la boleta del alumno, de la siguiente manera:

- E (Excelente): 0 retardos
- VG (Muy bien): 2 retardos
- G (Bien): 3 retardos
- R (Regular): 4 retardos
- NH (Necesita ayuda): 5 retardos o más.

**El alumno no tendrá derecho a ingresar al colegio cuando llegue después de los 15 minutos de tolerancia y este día será considerado como falta. LA SEGURIDAD DEL ALUMNO ES PRIMORDIAL, ES RESPONSABILIDAD DEL PADRE DE FAMILIA NO DEJARLO EN OFICINAS UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE TOLERANCIA YA QUE NO PODRÁ INGRESAR A CLASES.**

Los alumnos que logran puntualidad perfecta, se reforzarán de manera positiva para que continúen cumpliendo con los hábitos adquiridos.

## **INASISTENCIAS**

Les pedimos a todos los padres llamar a la escuela antes de las 9:00 a.m. para reportar la inasistencia de su hijo(a). Su cooperación nos ayudará a llevar un mejor control de la asistencia de los alumnos. Es necesario cuidar la asistencia de los alumnos por parte de los padres de familia, ya que ante Yoremia, el programa de la SEC (Secretaría de Educación y Cultura) sólo se permite cierta cantidad de faltas y si el alumno excede en número de ausencias, este sistema lo/la dará de baja de manera automática.

## **COMPORTAMIENTO**

La actitud y disciplina es de gran importancia en CEB, es por eso que consideramos fundamental que nuestros alumnos se desenvuelvan en un ambiente de orden, armonía y compañerismo. Por ello es necesario que sus actos se rijan por el respeto a las normas antes mencionadas.

Cuando los alumnos reciben llamadas de atención, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

1. Comunicación con los padres a través de la agenda.
2. Cita individual con los padres de familia.
3. Se emitirá un aviso de conducta, el cual deberán firmar los padres de familia, quedando registro del mismo en el expediente del alumno (a).

En caso de continuar con la misma actitud será reportado a dirección. La decisión tomada por la autoridad escolar se hará por escrito y se citará a los padres. Si el alumno sigue presentando el mismo comportamiento, puede perder la oportunidad de reinscripción el próximo ciclo escolar.

# **REGLAMENTO PARA ALUMNOS**

## **REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR GENERALES**

- **La seguridad es primero.**
- Todo alumno tiene derecho a ser respetado y escuchado.
- Dirigirse a los adultos, maestros y compañeros con respeto.
- Respetar a la Bandera y en especial durante los honores a la misma.
- Respetar las indicaciones de cada uno de los maestros, asimismo del personal de oficina e intendencia.

- Seguir las reglas de la escuela (patios, baños, etc.)
- Mantener limpio el patio.
- Ser puntual siempre (entrada, formación, etc.).
- No masticar chicle en la escuela.
- Ser responsable de sus pertenencias y respetar las de los demás (loncheras, suéteres, termos, útiles escolares, accesorios).
- No pelear, no decir malas palabras ni burlarse de los demás.
- Reportar inmediatamente a la autoridad alguna situación de acoso escolar que esté presenciando.
- Jugar únicamente en áreas asignadas (aulas, segundos pisos y escaleras quedan excluidos).
- Juego limpio.

## **DEL SALÓN DE CLASES**

- Levantar la mano al tener una pregunta para el maestro o al participar en clase.
- Comer únicamente en los horarios fuera de clases, el único líquido permitido en el aula es agua. Se pide por favor traer un termo marcado con el nombre del alumno, para que pueda ser rellenado con agua por algún miembro del personal de CEB.
- Participar activamente durante la clase y terminar los trabajos asignados en tiempo razonable.
- Participar en campañas ecológicas.
- Seguir y respetar los procesos del aula.
- Cumplir siempre con las tareas, ya que son el beneficio de tu formación académica.
- Presentar los trabajos con buen trazo y limpios.
- No se permite jugar o correr dentro del salón, de manera que se ponga en riesgo la seguridad propia o de otros.
- Encontrar siempre la oportunidad de ser cortés y educado con compañeros y adultos.
- No es permitido burlarse de los compañeros ni de hacer comentarios o levantar rumores.
- En caso de presenciar acoso escolar se debe de reportar inmediatamente a la maestra o autoridad presente.

## **DE CLASES VIRTUALES**

Las clases se llevan a través de la plataforma de zoom, utilizando las herramientas básicas que nos proporciona.

Para las clases se deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- La clave de acceso no debe ser compartida.
- El alumno debe entrar utilizando su nombre completo.
- La cámara debe estar activada (puede utilizar fondo de pantalla).
- Ser puntual.
- Contar con sus útiles escolares.
- Estar sentado en una mesa o escritorio, vestido adecuadamente.
- En caso de que el alumno no active su cámara, la maestra le pedirá que lo haga. Si continúa sin activarla, por seguridad, la maestra podrá sacarlo de la clase y el alumno no podrá regresar hasta la siguiente clase.
- No comer durante las sesiones de clase.

- Los trabajos deben de ser terminados en clase, en caso contrario los realizará como tarea por la tarde y deberán ser enviados por correo electrónico a la maestra el mismo día.
- Las clases constan de una sesión por idioma, aparte de esto tendrán capoeira, educación física y psicomotricidad fina. Se proporcionarán los horarios a través de correo electrónico.
- En caso de necesitar más apoyo, se puede solicitar hablar con la maestra para ponerse de acuerdo.
- Se presentará por anticipado la planeación semanal de los temas que se verán en ese periodo de tiempo y se enviarán a su vez a través de correo electrónico, anexando las hojas de trabajo que deberán imprimir para complementar el trabajo de las clases virtuales.
- Las maestras citarán a los padres de familia y las entrevistas se llevarán a cabo a través de zoom.
- Las reglas de convivencia son las mismas del reglamento escolar.

## **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)**

Es un programa que tiene como objetivo disminuir situaciones de acoso entre los estudiantes, así como prevenir la aparición de nuevas situaciones en relación a esta problemática y crear ambientes más positivos entre los estudiantes y toda la comunidad educativa. Ha sido validado y ampliamente recomendado por instituciones reconocidas relacionadas con la salud, delincuencia, etc.

El programa establece cinco reglas anti-bullying para crear un ambiente más positivo:

- 1. No haremos bullying a otros.**
- 2. Intentaremos ayudar a otros estudiantes que sufren de bullying.**
- 3. Intentaremos incluir a los estudiantes que son excluidos.**
- 4. Si nos enteramos de que alguien sufre de bullying, se lo diremos a un adulto en la escuela y a un adulto en casa.**
- 5. Nosotros con juego limpio practicaremos el deporte.**

Los alumnos a través de las reuniones matutinas y reuniones de clase, además de aprender el significado de las cinco reglas, aprenden más sobre ellos mismos, les permite expresar sus opiniones con seguridad, desarrollan un sentimiento de comunidad y pertenencia, entre otras habilidades socioemocionales.

Al docente le permite conocer acerca del contexto que se vive en el salón de clase, las fortalezas y áreas de oportunidad en el aspecto social de sus alumnos, las relaciones entre compañeros y lo que pasa en el grupo. Es un foro para tratar con problemas de bullying y debatir soluciones a otro tipo de problemas reales.

## **SANCIONES O CONSECUENCIAS**

Se definen acciones a poner en práctica para informar y reflexionar con los alumnos sobre el bien común e individual, que apoyan la autoestima, la confianza en sus capacidades, el respeto y la colaboración, y que a la vez, garantizan la seguridad. Asimismo, se detallan formas de extender la labor educativa a las familias de los alumnos, al reflexionar con ellos sobre sus derechos y responsabilidades en la formación de sus hijas e hijos.

En el caso de los niños Preescolares, gran parte de la responsabilidad en el cumplimiento de las normas que rigen la convivencia en la escuela, recae en los

padres de familia o tutores, por lo que las acciones van dirigidas en primer término a ellos. Con esto se busca que los padres o tutores, sean actores activos y positivos en la solución de los conflictos.

Como primer lugar debe ser el diálogo, la escucha atenta, el análisis de lo ocurrido, así como la indagación de las causas que dan origen a su comportamiento, por parte de la maestra.

Toda falta deberá ser informada a los padres de familia o tutores, además de quedar registrado en un AVISO DE CONDUCTA a los padres detallando los hechos, quienes lo devolverán al día siguiente firmado el cual se archiva en el expediente del alumno.

En caso de que se repita la conducta o el comportamiento se haya salido de lo común, entonces intervendrá un directivo o el DAE, quien llamará a los padres o tutores para realizar compromisos, así como adoptar las medidas que implemente la escuela para apoyar al alumno.

En la aplicación de las medidas disciplinarias se deberá tener en cuenta el contexto en que se produjo la falta, así como la edad, los antecedentes de conducta y las circunstancias personales del alumno.

La reiteración de una misma falta o la ocurrencia de varias faltas dentro de un periodo de tiempo determinado, conllevará a que se revisen y valoren las medidas disciplinarias a aplicar.

Asimismo, la escuela junto con los padres de familia buscarán identificar los factores que en el entorno pudieran estar ocasionando la conducta contraria a la convivencia e implementará los apoyos necesarios.

Mientras la escuela recibe los resultados de los especialistas a los que fue remitido el alumno (si es el caso), cuando el alumno llegue a tener faltas disciplinarias graves (hacia sus maestros, compañeros y personas mayores; así como riñas dentro y fuera del salón y daños a materiales) se les llamará al padre de familia para que vengan por él o ella ya que debemos ser respetuosos de cada caso en particular y no estar aplicando medidas sin la aprobación de un especialista.

Las medidas disciplinarias adoptadas por los docentes podrán ser revisadas por la coordinación de la escuela o el DAE.

La expulsión es una posibilidad, dependiendo el grado de afectación tanto para el mismo alumno como para los compañeros.

## **UNIFORME**

A partir del primer día de clases, los alumnos deberán portar su uniforme completo y lucir una presentación impecable.

Es reglamentario el uso de uniformes. En nuestro colegio contamos con tres uniformes: diario, educación física y de invierno, por lo que los padres se comprometen a proporcionarles a sus hijos de acuerdo al Reglamento Escolar.

El uniforme es un signo de identidad, unidad, igualdad y proyección a los valores que nuestro colegio sostiene. Su uso en todas las actividades escolares, dentro y fuera de CEB, es obligatorio (**uniformes parecidos de escuelas de gobierno no son aceptados**). El uso correcto del uniforme escolar es evaluado dentro del aspecto formativo UNIFORME COMPLETO.

### **? Uniforme diario:**

- Falda escocesa, camiseta blanca con cuello sport y con el logotipo de CEB, calceta o malla blanca y zapato escolar negro.



En caso de utilizar moño, se pide que sus colores sean de acuerdo al uniforme escolar.

- Pantalón gris oscuro, cinto negro, camiseta blanca con cuello sport y con el logotipo de CEB y zapato escolar negro.

☒ **Uniforme de educación física:**

- Falda deportiva gris, camiseta deportiva con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.
- Short gris, camiseta deportiva con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.

☒ **Uniforme de invierno:**

- En la temporada de invierno todos los alumnos podrán portar el uniforme de invierno, el cual consta de camiseta de deporte o camiseta polo con logotipo de CEB, pants gris, chamarra gris con logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos. **Los pants de escuelas de gobierno con colores similares no están permitidos.**

**En temporada invernal todos los suéters, sudaderas y chamarras deberán bordarse al frente con el nombre del alumno. Nuestro colegio no se hace responsable en caso de pérdida.**

## **ASEO PERSONAL**

Se debe tener una presentación impecable, con uniforme limpio, **completo**, zapatos lustrados, uñas cortas y sin pintar, corte y peinado tradicional. Debe portar el uniforme completo que se indica para cada día (uniforme deportivo para los días asignados a Body and Brain Fitness y Educación Física, y uniforme de diario para los demás).

El alumno, al portar el uniforme de diario, deberá entrar al colegio completamente fajado, por lo que sugerimos cuidar la presentación personal de sus hijos desde que salen de casa.

## **ESCOLTA**

Ser parte de la escolta es un honor y un reconocimiento que se otorga a los alumnos de 3º de Preescolar que **muestran una excelente conducta y puntualidad**. Los alumnos que forman parte de ella deberán representar los valores cívicos con respeto hacia ellos mismos y a nuestros símbolos patrios, portando el uniforme de diario reglamentario el día que le designe ser parte de la escolta, de lo contrario no podrá participar.

# **RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES**

## **ESTACIONAMIENTO**

Al venir a la escuela, por favor tome en cuenta las siguientes consideraciones:

- ☒ **Cocheras de vecinos:** Por favor, demuestre respeto no obstruyendo los accesos de los vecinos.
- ☒ **Doble fila:** No está permitido estacionarse en doble fila. Le pedimos

que mantenga la seguridad de los niños, la de usted y las demás personas. No entregamos, por ningún motivo, a alumnos en vehículos estacionados en doble fila.

- ☒ **Sentido contrario:** Igualmente en cuestión de seguridad, debemos ser responsables.

## **PASE DE SALIDA**

Es obligación de los padres proporcionar nombres, teléfono y fotografía de 3 personas autorizadas a recoger a sus hijos aparte de los padres. Si por algún motivo, una persona diferente a la de las fotografías tiene que recoger al alumno, deberá notificarnos y autorizarnos la entrega del niño(a) por escrito o por correo electrónico (registrado en nuestra base de datos). La persona que venga por el alumno deberá presentar este pase de salida y/o identificarse con credencial de elector.

## **RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ALUMNOS**

Durante la **primera semana de clases**, los papás entregan y recogen directamente en la puerta a los niños, identificándose los padres con el pase de salida proporcionado por CEB.

Después de la **segunda semana de clases**, por la mañana, las maestras bajarán al niño del carro y lo subirán a la hora de salida, sin que usted tenga que bajarse de su auto.

Si usted decide recoger personalmente a su hijo, le pedimos respetar las normas de estacionamiento de este reglamento, así como identificarse propiamente con el pase de salida.

Para agilizar el proceso de entrega en la guardia de salida, deberá poner en el vidrio de su carro un letrero de tamaño visible con el nombre de su hijo.

Por seguridad, las luces intermitentes se encienden en todo lo que dure en la fila para dejar o recoger a sus hijos.

**Le pedimos respetar el reglamento de guardias proporcionado por nuestro departamento de Seguridad Interna, donde se explica más específicamente el procedimiento para dejar y recoger a los alumnos, con el fin de tener un mejor desarrollo y fluidez durante las guardias y mantener un orden en el proceso de recepción y entrega de sus hijos.**

**Por seguridad, les pedimos a los padres de los alumnos de 3º grado, esperar hasta la hora de salida (1:15 pm) para poder formarse en la fila de entrega de alumnos. Antes de esa hora no se debe interrumpir ni entorpecer el proceso de entrega de alumnos de 1º y 2º grado.**

## **CONSULTA CON MAESTRAS**

Las maestras pueden atender personalmente a los padres que deseen consultarlas, para tal caso, favor de solicitar cita por medio de Servicios Escolares. Por seguridad, ellas **no pueden descuidar las guardias**, por lo que no está permitido consultarlas en estos momentos, ya que no se le puede brindar la atención debida y se pueden crear malos entendidos.

## COMUNICACIÓN CON PADRES

Los medios de comunicación oficiales con padres son: teléfono, correo electrónico, página web ([www.ceb.mx](http://www.ceb.mx)), página de Facebook (@CEBHermosillo) y plataforma educativa ServoWev (<http://ceb.servoescolar.mx>).

CEB no crea ni administra grupos de whatsapp, por lo que la información que se transmita a través de esta red social, será responsabilidad del creador del grupo o de la persona que replique los mensajes. Le pedimos que siga nuestros medios de comunicación oficiales para estar actualizado de cualquier información pertinente a nuestro colegio.

## PEDICULOSIS

Les recomendamos enviar a los niños bien peinados y a las niñas preferentemente con el cabello recogido, para ayudar a combatir la pediculosis (piojos), así como también revisar a sus hijos diariamente, ya que es una epidemia que se ha presentado continuamente en nuestra comunidad.

En caso de que se detecte un alumno o alumna con piojos o liendres se mandará hablar al padre de familia para darle a conocer la situación; **el niño regresará a clases con su cabeza y cabello limpio y libre de cualquier síntoma de esta enfermedad.**

## UNIFORMES, ÚTILES Y LONCHERAS

Es obligación de los padres marcar con el nombre del niño todas sus pertenencias (loncheras, termos, cuadernos, libros, bordar suéteres y sudaderas, etc.). Los alumnos no deberán traer objetos como; anillos, cadenas, etc., ya que no nos hacemos responsables de ningún objeto extraviado. No está permitido traer juguetes sólo cuando hayan sido requeridos por la maestra para una actividad o proyecto específico. Serán avisados los padres de familia previamente.

## LUNCH

Sugerimos a los padres de familia de nuestros alumnos a mejorar sus hábitos alimenticios, por lo tanto, queda prohibido traer comida chatarra; por lo que el alumno podrá traer frutas, verduras, jugos (envases de plástico, no de vidrio), agua, sándwiches, carnes frías, etc.

Asimismo, recomendamos a los padres de familia enviar a su hijo(a) con un termo de agua debidamente etiquetado con su nombre para disminuir las salidas del salón. En CEB la seguridad de nuestros alumnos es prioridad.

## ARTÍCULOS PERDIDOS

Se hará el mayor esfuerzo por encontrar y devolver a sus dueños todos los artículos perdidos en la escuela, siempre y cuando hayan sido debidamente **etiquetados con nombre completo y grado.**

Los padres pueden ayudar revisando continuamente los contenedores de objetos perdidos al igual que las mochilas, materiales y prendas de su hijo(a). Si extravió algo o llegó a casa con algún objeto que no le pertenece, debe reportarlo de inmediato al maestro.

Los objetos que no son reclamados al final del día, serán llevados al contenedor de cosas perdidas. Al terminar cada mes, los objetos no recogidos

serán enviados a instituciones de beneficencia.

## **EVENTOS RECREATIVOS**

Durante el ciclo escolar, llevaremos a cabo varios eventos recreativos (festival artístico, campamento, Dragons track meet, etc). En caso de que un alumno esté presentando problemas de conducta que signifique poner en riesgo la seguridad propia o la de sus compañeros, las maestras avisarán con tiempo a los padres la decisión de condicionar o cancelar la participación del alumno en el evento.

## **DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)**

El Departamento de Atención Educativa está encargado de tomar las acciones necesarias para asegurar a los alumnos en las áreas de apoyo académico y de comportamiento de casos leves. Cuando éstos se detectan con un grado de complejidad mayor, son canalizados con especialistas externos a la escuela.

## **CANALIZACIONES**

Cuando un alumno no esté cumpliendo con los requerimientos académicos o conductuales mínimos aceptables, se informará a los padres y por un tiempo razonable se hará un seguimiento que incluirá primeramente citas con los papás pidiendo su apoyo.

En caso de no resolver la problemática entre las dos partes, se canalizará al niño hacia una evaluación (del tipo que se requiera), de la que deberá presentar resultados en un tiempo no mayor a 1 mes.

Si se detecta cualquier cuestión que requiera algún tipo de intervención, entonces, la escuela solicitará un informe mensual escrito del especialista que esté atendiendo al niño. Los padres que por cualquier motivo hagan caso omiso de la recomendación, deberán tener presente que no se permitirá INSCRIBIR O REINSCRIBIR al alumno al siguiente curso escolar en nuestro colegio, si es que no está siendo atendido; así como también solo podrá permanecer el alumno cuya problemática no sea del tipo que afecte la armonía del grupo por tiempo prolongado.

## **JORNADA PARA PADRES**

El Departamento de Atención Educativa coordina cinco pláticas de interés para los padres de familia de Preescolar y Primaria; las cuales se llevan a cabo una por bimestre durante el ciclo escolar, en un horario de 6:30 p.m. a 7:30 p.m., en el auditorio del plantel CEB Gral. Piña, ubicado en Gral. Piña 117 entre Tlaxcala y Quintana Roo, Col. San Benito.

## **REVISIÓN DE MOCHILAS**

Con el objetivo de llevar una convivencia sana, armónica, respetuosa y responsable con cada uno de los alumnos que forman parte de la comunidad escolar, se revisarán mochilas esporádicamente; operación que se realizará con el Comité Mochila Segura (conformado por padres de familia de CEB) en colaboración con el personal de CEB y siempre frente al alumno.

## **COMPROMISO DE REVISIÓN DE MOCHILA EN CASA**

Es COMPROMISO y RESPONSABILIDAD de los padres de familia ante toda la comunidad escolar revisar **DIARIAMENTE** la mochila de su hijo (a) en su entorno familiar antes de ingresar a la institución, a efecto de evitar la introducción de objetos y/o sustancias que pongan en riesgo la seguridad de ellos mismos y de los integrantes de la comunidad educativa.

## **DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS**

### **DAÑOS A PROPIEDAD**

El alumno que deteriore o destruya equipo, mobiliario, vidrios o libros, propiedad de CEB y/o terceros, deberá reponerlos o pagar su valor según se indique.

### **MATERIAL DIDÁCTICO**

En caso de solicitar la baja del alumno, sólo se reembolsará el 50% del pago de la cuota del material didáctico para Preescolar, siempre y cuando lo solicite por escrito 15 días antes del inicio de clases, **posterior a esta fecha no hay devolución.**

### **DATOS DE CONTACTO**

Favor de comunicarnos cuando cambien su número telefónico (celular, casa u oficina) para localizarlos inmediatamente en caso de emergencia, así como también su correo electrónico.

### **INVITACIONES DE COMPAÑEROS**

Para ir a comer con otra persona o compañero, favor de enviar un aviso por escrito o por correo electrónico a [serviciosescolares@ceb.mx](mailto:serviciosescolares@ceb.mx) (por favor, utilice un correo que se encuentre registrado en nuestra base de datos). Dicho aviso deberá contener los datos de la persona que recogerá a su hijo (nombre completo y teléfono) y de ser posible, hacer llegar este aviso con un día de anticipación al colegio. Para confirmar esta autorización de salida, también deberá realizar una llamada a nuestras oficinas.

### **FESTEJO DE CUMPLEAÑOS**

En CEB, otorgamos un espacio para celebrar a los cumpleaños del mes en la escuela. Este festejo ocurre el último jueves de cada mes. **ESTE FESTEJO, ES SEÑALADO EN EL CALENDARIO DE TAREAS.**

En este festejo, los padres de familia y/o familiares, no podrán estar presentes y tendrá lugar después de la hora del recreo. Antes de la hora del recreo. Todo lo que los padres traigan para el festejo deberán entregarlo antes de las 9:00 a.m. de la mañana.

## **NIÑOS ENFERMOS**

Cuando su hijo(a) tenga una enfermedad contagiosa (rubéola, sarampión, paperas, hepatitis, varicela, influenza tipo AH1N1, COVID -19, etc.) suplicamos enviarlo hasta que el médico lo dé de alta por escrito, y aunque se vea bien y se sienta bien, cumpla con la incapacidad; de otra manera nos veremos en la necesidad de regresarlo, (evitando así peligrosas recaídas).

Cuando un alumno presente algún tipo de malestar en horario de clases, el personal observará y escuchará al alumno, si se detecta la necesidad se llamará al padre de familia para que el alumno sea atendido. En caso de que el alumno presente algún malestar o golpe desde casa, deberá notificar al personal, ya sea quien esté en guardia o llamar a nuestras oficinas.

La Secretaría de Salud no nos permite suministrar medicamento, solo curación en golpes y heridas leves. Así mismo, está prohibido que los alumnos traigan a la escuela cualquier tipo de medicamento. Si el niño se encuentra en tratamiento, le pedimos organizar el horario de sus tomas de medicamento, para que pueda recibirlo adecuadamente en casa.

## **PROTOCOLOS PARA REGRESO A CLASES**

PREPARAR A LOS NIÑOS CON EL USO DE CUBREBOCAS Y LA DISTANCIA A GUARDAR CON LOS COMPAÑEROS, LOS SALUDOS, EL ACERCAMIENTO CON LOS MAESTROS Y DEMÁS PERSONAL ASÍ COMO EL USO DE CARETAS.

Para minimizar el riesgo de contagio, habrá un filtro sanitario al ingreso al colegio ,con las siguientes medidas para personal, alumnos y padres que ingresen al colegio:

- Toma de temperatura. Si es mayor a 37.5° deberá regresar a casa para que sea revisado por un médico.
- Ofrecer el gel antibacterial
- Usar en todo momento cubrebocas.
- Los tapetes desinfectantes serán utilizados al entrar al colegio.
- Recoger comprobante de niño sano firmado por padre, madre o tutor.

Así mismo durante la estancia en el colegio, además de mantener LA SANA DISTANCIA de 1.5 metros, se tomarán en cuenta en todo momento las siguientes medidas:

- No asistir si tenemos síntomas respiratorios compatibles con COVID-19 (fiebre y/o tos).
- Leer atentamente todas estas indicaciones y el protocolo de Bioseguridad de CEB
- Evitar permanecer con más gente en espacios reducidos.
- Asegurar que los alumnos y maestros lleguen y se mantengan saludables en el colegio.
- Será indispensable que los alumnos y maestros, así como personal administrativo, esté saludable para minimizar las probabilidades de contagio.
- Es requisito que los alumnos y maestros que no se sientan bien o presenten síntomas de COVID-19, permanezcan en casa.
- Lavado de manos frecuente. Al entrar al colegio y periódicamente.
- Uso de cubrebocas de manera obligatoria.

## **CANALES DE COMUNICACIÓN DURANTE CLASES VIRTUALES**

Durante las clases virtuales, establecemos los siguientes canales de comunicación autorizados en nuestra comunidad escolar, fuera de estas vías, nosotros como colegio no podemos ser responsables del uso de otras aplicaciones o canales que sean utilizados.

### **ENTRE ALUMNOS:**

#### **ZOOM**

- La comunicación directa entre alumnos será a través de la convivencia de las clases virtuales en Zoom.
- Cuando la maestra lo indique, los alumnos pueden hacer uso del chat a través de la app Zoom.

### **PADRES DE FAMILIA - DOCENTES - COORDINACIÓN:**

- Los padres de familia pueden comunicarse con los maestros a través del correo electrónico, proporcionado al inicio del ciclo escolar.
- En el caso de que se requiera, los maestros y/o coordinadores citarán a los padres de familia a reuniones para ver el avance de sus hijos o situaciones especiales, éstas se realizarán en la plataforma Zoom. Las maestras proporcionarán datos de acceso a través del correo electrónico.
- Si el padre de familia desea concertar una cita ya sea con un maestro o coordinador, deberá llamar o enviar WhastApp a Servicios Escolares para que ésta le sea otorgada, mencionado el asunto o tema general del motivo de la reunión.
- La comunicación con Servicios Escolares está habilitada a través de whatsapp, teléfono celular, correo electrónico y en oficinas en los horarios dispuestos para ello.
- Queda a elección de los padres el pertenecer a grupos de WhatsApp formados por padres de familia. La información que se maneje en dichos grupos no es responsabilidad del colegio.

### **COLEGIO:**

- El correo electrónico es la herramienta más importante de comunicación con la que contamos en tiempos de clases virtuales. Informaremos a través de este medio toda la información correspondiente a las actividades que ocurren en este colegio. Aconsejamos a los padres de familia revisar el correo electrónico proporcionado al colegio diariamente.
- En la plataforma ServoWeb encontrarán información relevante y de carácter académico, administrativo entre otras y ésta se actualiza constantemente.
- Servicios Escolares y Coordinación realizarán llamadas telefónicas de seguimiento a padres de familia, éstas pueden ser de índole académica,
- El colegio también ofrece información valiosa a través de nuestras redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter.

## **CONSTANCIA DE ESTUDIOS**

En caso de necesitar constancia o algún documento expedido por nuestras oficinas, tendrá que ser solicitado con un día de anticipación y éstos se expedirán con un costo adicional.

## **DOCUMENTACIÓN**

Los alumnos de nuevo ingreso deberán presentar acta de nacimiento original o certificada y dos copias, y una fotografía tamaño infantil a color (reciente). Los alumnos de reinscripción únicamente deberán entregar las fotografías. No se inscribirá a los alumnos que no cumplan con estos requisitos.

## **ACCESO A INSTALACIONES**

Una institución educativa es un espacio donde los alumnos ingresan para recibir educación y el compromiso es velar por esa formación y cuidar que se desarrollen los valores esenciales en el ser humano. Por la seguridad de nuestros alumnos, **NO ESTÁ PERMITIDO** el acceso a padres y familiares a la institución en el transcurso del horario de clases y recesos, entrada y salida, sin previo aviso a la oficina del plantel.

Asimismo, **ESTÁ PROHIBIDO** a padres y familiares, acercarse a nuestros alumnos al interior de nuestra institución para llamarles la atención. En caso de que su hijo esté siendo molestado por otro niño o niña, es importante que lo más pronto posible, lo dé a conocer a sus maestras o a los directivos para que se tomen las medidas pertinentes según el caso lo amerite.

## **PROMOCIÓN O RETENCIÓN DE GRADO**

Para determinar si un alumno es promovido o retenido, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: madurez, edad apropiada, desarrollo de lenguaje y evaluaciones de las maestras.

Los alumnos de 1° y 2° de Preescolar serán promovidos cuando hayan cumplido satisfactoriamente con los aspectos mencionados anteriormente. Las maestras pueden sugerir si un alumno es retenido, sin embargo los padres tomarán la última decisión, basados en las sugerencias. Las disposiciones expuestas en la reunión deben ser cumplidas tanto por los padres de familia como por la escuela.

Los alumnos de 3° de Preescolar serán promovidos si los aspectos mencionados con anterioridad son satisfactorios. En el caso de los alumnos de 3° de Preescolar, será la escuela y no los papás los que tomen la última decisión de promover o retener al alumno, basados en su madurez, edad, desarrollo de lenguaje y evaluaciones de las maestras. Si los padres no están de acuerdo de que su hijo(a) no sea promovido, entonces podrá elegir una escuela en donde el niño pueda desarrollarse mejor.

## **DERECHO DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN**

CEB se reserva el derecho de aceptar o rechazar solicitudes de inscripción o reinscripción.



# REGLAMENTO DE PAGOS

## FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA

Las colegiaturas se pagarán durante 10 meses, las cuales se cubrirán dentro de los 10 primeros días de cada mes.

## DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS

**Descuento por pago anticipado:** Se aplicará el 5% de descuento en los pagos que se realicen dentro de los primeros 10 días del mes anterior al que se cubrirá. *Por ejemplo: Si usted cubre octubre dentro de los 10 primeros días de septiembre, se le acreditará el 5% de descuento.*

Si desea cubrir por anticipado las colegiaturas del ciclo escolar completas, se le otorgará un 10% de descuento, siempre y cuando el pago se efectúe antes del 10 de septiembre del ciclo escolar correspondiente.

**Descuento de hermanos:** A los padres que tengan dos o más hijos en Preescolar, Primaria, Secundaria o Preparatoria, se les hará un 5% de descuento, en caso de ser tres hermanos será del 10%. Los descuentos de hermanos se realizarán únicamente cuando se cubran los pagos dentro de los diez primeros días del mes correspondiente, en caso contrario se cubrirá la cuota normal más el recargo.

## BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

Los padres deberán estar atentos a la convocatoria emitida por el Instituto de Becas y Crédito Educativo y postularse según los requisitos que solicite dicha institución.

La decisión del otorgamiento de becas por parte del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y misma con la que cada colegio particular contribuye, está solamente a cargo de esa dependencia de gobierno y nosotros no podemos decidir sobre dicho otorgamiento.

Centro de Educación Bilingüe o ningún otro colegio particular no recibe pagos por otorgamiento de Becas emitidas por este instituto.

Los alumnos que presenten oficio de beca, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Únicamente se recibirán oficios de beca expedido por el Instituto de
- Becas y Crédito Educativo.
- El oficio de beca será válido a partir de la fecha de presentación del
- mismo (no es retroactivo).
- La beca no incluye inscripción, material didáctico ni libros. Ésta cubre únicamente colegiaturas.
- Las becas no son transferibles.
- El colegio aceptará únicamente un oficio de beca por familia.
- En pagos tardíos, sí se aplican recargos.
- En caso de ser dos o más hermanos y a uno de ellos se le otorga la
- beca oficial, el otro hermano pagará colegiatura completa.

## **PAGOS MOROSOS**

Se aplicará un recargo de 5% en los pagos a los padres que realicen el mismo después del día 10 de cada mes, haciéndose efectivo a partir del día 11, incluyendo las Becas de Gobierno.

**Todo alumno que tenga vencidos tres meses de colegiatura, se les dará de baja de manera automática en nuestra institución y ante la SEC.**

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

El padre de familia o tutor, otorga el consentimiento para que los datos personales solicitados, tanto suyos como de su hijo, se encuentren en la base de datos de la escuela y sean transferidos a la Secretaría de Educación.

## **INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN**

La cuota de reinscripción se aplica para los alumnos que ya estén en Primaria y sean promovidos. Se podrá inscribir todo alumno que esté al corriente en sus pagos de colegiatura.

En caso de solicitar la baja del alumno, se le reembolsará el 100% del monto cubierto siempre y cuando se solicite por escrito y a más tardar el 30 de junio.

## **SEGURO ESCOLAR**

El seguro escolar se cubrirá al momento de inscribir a su hijo. Todos los alumnos inscritos tendrán la obligación de adquirir a través del colegio un seguro contra accidentes escolares, se deberá liquidar al momento de inscribirse. **En caso de solicitar la baja del alumno no aplica devolución en cuota de seguro escolar.**

## **BENEFICIO TUTORIAL**

La cuota de beneficio tutorial, deberá cubrirse al inscribir a su hijo. Todo alumno que se inscriba en Centro de Educación Bilingüe tendrá la obligación de cubrir la cuota por concepto de beneficio tutorial que ofrece la oportunidad de garantizar el pago de los estudios hasta 6º grado de Primaria, en caso de fallecimiento del padre o tutor designado. **En caso de solicitar la baja del alumno, no aplica devolución en cuota de beneficio tutorial.**

**EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA SUJETO A POSIBLES CAMBIOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR, LOS CUALES SE HARÁN SABER CON ANTICIPACIÓN.**



**CENTRO DE EDUCACIÓN BILINGÜE  
PREESCOLAR**

**IMPORTANTE**

Favor de entregar en Servicios Escolares esta hoja recortada y firmada por el padre o tutor, así como también por el alumno inscrito, como requisito para completar el proceso de inscripción o reinscripción.

**Hemos RECIBIDO Y ACEPTADO LOS TÉRMINOS** estipulados en los lineamientos suscritos en el Reglamento Escolar de Centro de Educación Bilingüe, ciclo escolar 2021 - 2022 y firmamos estar de acuerdo en ellos, comprometiéndonos a llevar a la práctica y participar en la tarea formativa de nuestros hijos.

**Nombre y firma del alumno (a)**

**Grado y grupo**

**Nombre y firma del padre de familia**

**Nombre y firma de la madre de familia**

Hermosillo, Sonora; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.